

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, comunicado por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado en 9 de febrero del presente año, y por disposicion del Ilmo. señor Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 24 de junio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Gerónimo Montero.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Beneficencia.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Santa Olalla.

Número 1834 del inventario.—Una tierra en término de Santa Olalla, procedente del Hospital de San Antonio Abad de dicho pueblo, denominada Barraen, consta de 2 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 49 áreas y 21

centiáreas: linda por N. y L. con prado de Barraen, y M. y P. con tierra que labra Martin Hermida: ha sido tasada en renta en 66 rs., en venta 1650, se halla arrendada á Eugenio Moroto en 56, capitalizada en 810, se subasta por la tasacion.

Número 1855 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Pico del Cañar: linda por L. y M. con Juan Antonio Sanchez, P. con el prado del Cañar, y N. con el arroyo; consta de 6 celemines, equivalentes á 28 áreas y 18 centiáreas: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 500, se halla arrendada á Eugenio Maroto en 8, capitalizada en 180, se subasta por la tasacion.

Número 1856 del inventario.—Otra tierra llamada Callejas, en dicho término y de igual procedencia: linda por L. y N. con D. Anastasio del Hierro, M. con prado de las Callejas, y P. con Juana Garrido; consta de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: ha sido tasada en renta en 106 rs., en venta 2400, se halla arrendada á Juan Agüero en 68, capitalizada en 1550, se subasta por la tasacion.

Número 1837 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, llamada la Coraja: linda por L. con Juan Garrido, M. con el camino del Casar, P. con D. Manuel Arroyo, y N. con D. Epifanio Vivar; consta de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: contiene 107 olivas de tercera clase, las cuales han sido tasadas en venta en